

Recumplazo próximo, por tener edad para ello y no haber sido individuo en ninguno de los anteriores, acuerda el Ayuntamiento pase á la Comisión de Quintas, á los efectos que estime procedentes.

Se acuerda pase á las Comisiones de Proyectos la justicia de D. José Amorós Vargas, arrendatario del Teatro Romea, solicitando ceder el arrendamiento del Teatro.

Se dio cuenta de una instancia de D. José Amorós Vargas, arrendatario del Teatro Romea, exponiendo que no juzgando continuar con dicho arrendamiento, ha de terminado cederlo á persona de responsabilidad, contando al efecto con la aquiescencia del Ayuntamiento; pero por si entrase en el ánimo de éste, administrar por sí el referido Teatro, manifiesta que por su parte no tendría inconveniente en que se rescindiera el contrato, siempre que fuera sin perdida de la fianza.

Y el Ayuntamiento acuerda pase á las Comisiones de Proyectos, para que informe cuanto se le ofrecerá y parezca.

Se designa al Concejal Sr. Salmerón p^r asistir á una subasta.

De conformidad á lo dispuesto en el artículo octavo del Real Decreto de cuatro de Enero de mil ochocientos ochenta y tres, sobre contratos municipales, acuerda el Ayuntamiento designar al Concejal Sr. Salmerón, para que asista á la subasta de las fosas niquedas en el Cementerio de Nuestro Padre Jesús, que ha de tener lugar el diez y ocho del actual.

Formación de listas p^r el censo electoral.

De conformidad á lo prescrito en los artículos del veinte y dos al veintidós y seis de la Ley Electoral de veinte de Agosto de